Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

Número 161, el viernes 22 de septiembre de 2017.

Código de Ética para los Servidores Públicos del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 32.

Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Código de Ética para los Servidores Públicos del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, aprobado por el Consejo Directivo en su tercera sesión ordinaria 2017.

La consulta del documento se podrá realizar en la siguiente dirección electrónica:

http://www.iapa.cdmx.gob.mx/dependencia/marco-normativo.